

66
y el municipio Acordo q.º habiendo tenido por ob-
jeto al disponer q.º lo concejales q.º fueren de equi-
lta más presenten las cuentas de ellos al tener
ala vista lo consentimiento necesario p.º dar
á las Acordadas a efectos q.º devian ala D.º
las cuentas q.º se le piden y el a saber el estado
de las contribuciones de los preceden años, pues q.º
este objeto ya está cumplido, se debiera á la
expresada concejala las cuentas originales a
cada uno de ellos por los años.

En esta parte yo el Sec.º heize presente
q.º a pesar de haber fondo suficiente con los
Arbitrios con q.º cuenta la corporacion p.º cubrir to-
das sus cargas en el presente año, se cree
debiendo a todo lo empleado municipal, excepto
al conductor de carros, sus arrendamientos desde el
mes de Agosto inclusive hasta la fin, y que
esto consiste, segun me ha informado el Deposi-
tario de los fondos, en que los arrendadores de los
Arbitrios de las constituciones han muy atrasado
en sus pagos; y en lo visto el Ayuntamiento
q.º los arrendadores indicados sean requeridos
al pago de, cuanto adeuden y si en el termino
de tres dias no lo verifican se les apremie
a ello con todo rigor.

El Sr. D.º a Suministro d. Ant. Ortíz
manifestó q.º en fuerza de muchos trabajos habia
podido reunir q.º devian original como está man-
dado lo hecho desde 1.º de Mayo hasta fin de
Septiembre de este año; y el Ayuntamiento Acordo q.º
en p.º lo procuracion de otros Suministros como
pau de villos otros Acordos, y arrendos de

